



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 251-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N°240, de fecha 06 de agosto de 2002; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase, permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 23 de septiembre hasta el 04 de octubre de 2002, al señor **EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO**, Profesor Titular y Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de viajar a Europa por motivos particulares.

Transcribese al interesado; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de agosto de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pcm

2002-109